



COMUNICADO DE PRENSA

Bajo Lupa Senatorial la Contribución en Lugar de Impuestos de AEE a Municipios

(San Juan, PR. 3 de febrero de 2015). – La Comisión de Asuntos de Energía y Recursos de Agua del Senado de Puerto Rico, que preside el senador Ramón Luis Nieves, celebró hoy la primera vista pública para atender la Resolución del Senado 1009, la cual ordena una investigación sobre el impacto económico de la contribución en lugar de impuestos (CELI) que la Autoridad de Energía Eléctrica aporta a los municipios. Los municipios no cobran patentes a la Autoridad a cambio de no pagar por el servicio eléctrico, más reciben una aportación proporcional al consumo energético en las propiedades municipales.

El Director Ejecutivo de la AEE, Ing. Juan Alicea, explicó que no cuentan con los ingresos suficientes para el pago del CELI, y que para junio 2014 la pérdida en sus libros representaba \$421 millones. El titular de la AEE reconoció que, aunque la Ley de Transformación y Alivio Energético, Ley 57-2014, le permite a la Autoridad a facturar sus servicios a los municipios que no reduzcan su consumo, “la práctica vigente de impago por los municipios” dificultará cualquier gestión de cobro. La AEE además argumentó que si pagase contribuciones a los municipios, estas ascenderían a \$103 millones, lo cual contrasta con los \$261 millones que costó el CELI a la AEE y a sus abonados en el 2013.

Por su parte, el Ing. Ángel Rivera de la Cruz, miembro de la Comisión de Energía de Puerto Rico, quienes tienen a su cargo la redacción del reglamento para el pago del CELI, informó que se encuentran redactando el mismo y que dispondrá un tope de aportación.

El Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, representado por su Presidente, Ing. Edgar Rodríguez, favoreció la investigación legislativa sobre el CELI, y ofreció los recursos de su comisión de energía para asistir a los procesos legislativos en el Senado.

El Director de la Oficina Estatal de Política Pública Energética, Ing. José Maeso, destacó que, 67 municipios lejos de lograr una reducción en consumo que ordena la Ley 57-2014 aumentaron su consumo energético en más de un 5% en el año 2014.

La Alianza de Empleados Activos y Jubilados de la AEE, representada por Angel Figueroa Jaramillo, Evans Castro y Ricardo Santos, favorecieron tanto el Proyecto del Senado 1256 de Reforma de subsidios energéticos, radicado por el Senador Nieves, así como la investigación sobre el CELI, pues han abogado por años para que la legislatura tome estos cursos de acción para aliviar las finanzas de la AEE y de sus abonados.

En cuanto a la luminaria pública, que compone el 40% del CELI, el presidente de la Comisión de Asuntos de Energía y Recursos de Agua del Senado de Puerto Rico, Ramón Luis Nieves, reiteró su "reto al país, para que asumamos la meta ambiciosa de llevar el costo de \$100 millones a \$0. Estoy confiado que lo podemos lograr, y ello redundará en

ahorros para la gente, los comerciantes, y creará empleos. Estoy enfocado en lograr una reducción de al menos \$0.02 del precio kWh que pagamos, al aprobar el P del S 1256, y llegar a acuerdos sobre el CELI, sacando los subsidios de las facturas de la gente. Según nos dijo hoy la OPPE, dicha meta de reducción representaría ahorros anuales de \$47 millones para el sector industrial, \$1.4 millones para al sector comercial y \$10.8 millones para el sector residencial. Así que seguiré enfocado en lograr estas metas para el beneficio de la gente y los negocios", precisó el senador por San Juan.

Las vistas sobre la R. del S. 1009 continúan el jueves, 5 de febrero para analizar tecnología innovadora para reducir el consumo de la luminaria pública que han desarrollado el Recinto Universitario de Mayagüez, Casa Pueblo, LED Roadway y Traffic Energy Bar System (TEBS). El viernes 6 de febrero concluyen las vistas con el testimonio de la Asociación y la Federación de Alcaldes.

###